

Tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 19 - 22 de octubre de 1999

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 8 del programa

Para información



Distribución: GENERAL WFP/EB.3/99/8-C/4

17 agosto 1999 ORIGINAL: INGLÉS ACTIVIDAD BÁSICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS, APROBADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1999— NÍGER 6106.00

Desarrollo rural con fines múltiples

Número de beneficiarios	66.220
Duración del proyecto	Cuatro años
Costo (dólares EE UU)	
Costo total para el PMA	14.180.119
Costo total de los alimentos	7.704.815

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

2 WFP/EB.3/99/8-C/4

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional: M. Zejjari tel.: 066513-2201

Jefe, OSA/3: O. Sarroca tel.: 066513-2505

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjanse al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2641).



WFP/EB.3/99/8-C/4 3

1. El programa en el país relativo al Níger, aprobado por la Junta Ejecutiva en octubre de 1998, incluía un "Programa de desarrollo rural de fines múltiples" de cuatro años de duración. En febrero de 1999, el Gobierno de la República del Níger y el PMA firmaron un Acuerdo de programa en el país.

- 2. De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA limita sus actividades de desarrollo a cinco objetivos. La presente actividad cubre los objetivos 2, 3, 4 y 5 (crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación; posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres; mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole; y crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles).
- 3. El Níger tiene una población aproximada de 10 millones de habitantes, un 63% de los cuales vive por debajo del umbral de pobreza y, de éstos, el 34% por debajo del umbral de pobreza extrema. Además, el 86% por la población pobre reside en zonas rurales. En el caso de los hogares encabezados por una mujer, inactiva o desempleada, el 73% de las personas interesadas son pobres y el 50% muy pobres. El país sufre de déficits alimentarios estacionales durante la temporada de carestía, cuando muchos de los pequeños agricultores ya no disponen de cereales, y los precios de los alimentos son altos como resultado de una escasez generalizada y aguda ocasionada por las catástrofes naturales (sequías, plagas de langosta). Solamente una pequeña parte del territorio nacional es cultivable: un simple 12% en el sur a lo largo de una franja de tierra de 200 kilómetros de ancho que atraviesa el país de este a oeste. Desde 1980, el incremento anual medio de la producción de cereales no ha superado el 1,6%, mientras que la población crecía a un ritmo de más del 3% anual. Esto hace que las crisis crónicas de alimentos sean inevitables en las zonas más expuestas a la pobreza.
- El sector rural del Níger se ha deteriorado como consecuencia de la degradación cada vez mayor del potencial agroecológico del país, que ha intensificado el avance de la desertificación. La lucha contra la desertificación será una de las prioridades del PMA, junto con la mejora del sistema de producción de alimentos, la ordenación de los recursos hídricos y la diversificación de la producción agrícola. Las actividades básicas de desarrollo rural se encaminarán a apoyar aquellas zonas donde otros asociados, principalmente organismos de las Naciones Unidas, están financiando proyectos estructurados y sometidos a supervisión. En la región de Tahoua, las actividades que reciben el apoyo del PMA contribuirán a ampliar las zonas agropastorales mediante la recuperación de tierras, la ordenación de los recursos hídricos y un mayor suministro de agua para el cultivo; de esa manera se reducirá la erosión provocada por el agua y el aire, se abrirán caminos, se perfeccionará el conocimiento técnico en la esfera agrícola, se aumentará la producción de forraje y se incrementará la disponibilidad de combustible. En otras zonas, el PMA prestará apoyo a actividades del PNUD para la creación de bancos de cereales. Además, junto con el FIDA, el PMA traspasará la responsabilidad de las obras comunitarias que las mismas poblaciones establezcan a las dependencias comunitarias, bajo la supervisión de ingenieros agrónomos y de oficiales comunitarios de gestión de tierras.



4 WFP/EB.3/99/8-C/4

5. El volumen total de alimentos necesarios para esta actividad básica será de 22.981 toneladas de cereales, 796 de aceite vegetal y 1.592 de legumbres secas. Recibirán asistencia un total de 66.220 trabajadores, de los que el 75% serán mujeres. Entre los resultados previstos cabe esperar la plantación de 7 millones de árboles en un período de cuatro años y el establecimiento de una amplia gama de infraestructura rural, entre otras cosas la bonificación de 8.400 hectáreas de tierra, la creación de 379 bancos de cereales y de 24 presas.

